Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS** **PROCESO DE MINIMA CUANTIA** **Nº CMC-003-2024**	Municipio El Carmen de Viboral

FECHA: 29 de Agosto de 2024	**LUGAR:** Dirección Instituto de Cultura	**HORA DE INICIO:** 8:00 am

I. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1 Fundamento Legal:

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Verificación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2 objeto de la contratación:
CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN PROFESIONAL PARA EL MUSEO DE LA CERÁMICA DE EL CARMEN DE VIBORAL.

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L ($ 25.000.000) con cargo a la disponibilidad presupuestal número 221 del 08 de Noviembre de 2024, rubro 01.2.3.2.02.02.009.08.02 denominado EL MUSEO NOS ILUMINA.

1.4. En atención, el Instituto de cultura de el Carmen de Viboral público en el SECOP II el proceso de MINIMA CUANTIA No. CMC N° 003-2024 para el CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN PROFESIONAL PARA EL MUSEO DE LA CERÁMICA DE EL CARMEN DE VIBORAL. se procede a su registro y evaluación de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y con la normativa que regula la materia.

II. PROPUESTAS RECIBIDAS

El comité procede a evaluar las propuesta recibida y puesta en consideración para su evaluación y que se relaciona a continuación:

Nº	PROPONENTE	NIT.	TELEFONO Y/O TELEFAX	REP. LEGAL
1	ISOLUX S.A.S.	811 013 293- 1	316 527 9137	SEBASTIAN RAMIREZ MORENO,

Al efecto y una vez establecido el orden económico de las propuestas presentadas, la entidad procederá de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 referente al Procedimiento para contratación mínima cuantía así:

> *4- La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*

**** NOTA: los requerimientos y especificaciones de los bienes requeridos por el instituto de cultura, son el propósito de establecer los precios unitarios de cada uno de los elementos para su requerimiento por parte de la entidad.**

En consideración la oferta económica deberá ser superada a cantidades unitarias (1) a fin de establecer el valor de cada item y se adjudica el contrato a la oferta por el total del presupuesto

oficial cuya suma de precios unitarios sea la más económica, en todo caso debe presentarse la oferta en formatos establecidos en la invitación. **

EL ORDEN DE EVALUACIÓN SERÁ EL SIGUIENTE:

ORDEN DE EVALUACIÓN	OFERENTE	REP. LEGAL - PROPIETARIO	VALOR OFERTADO (SUMA A PRECIOS UNITARIOS)
1	ISOLUX S.A.S.	SEBASTIAN RAMIREZ MORENO	$ 6.362.945

Nota: En el evento que la oferta de mejor precio no cumpla con los requerimientos de la invitación se procederá a evaluar a la oferta con segundo mejor precio y así sucesivamente

OFERTA N° 1 A EVALUAR: ISOLUX S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: SEBASTIAN RAMIREZ MORENO.

Verificación de los requisitos habilitantes del proponente:

ÍTEM	REQUISITOS DE ORDEN LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
I	Capacidad Jurídica			
a)	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo n°1)	X		Documento anexo con fecha de 22 de noviembre de 2024.
b)	Copia de Cedula de Ciudadanía del proponente persona natural y/o representante legal de la persona jurídica y/o representante legal de consorcios o uniones temporales	X		Allega documento
c)	Certificado de existencia y representación legal, renovado y con una expedición inferior a un (1) mes, si es persona jurídica.	X		certificado de existencia y representación legal con fecha del 25 de noviembre del 2024.
d)	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		RUT. se constata las actividades comerciales: 2740 fabricación de equipos eléctricos de iluminación
f)	Certificado de pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales (ANEXO 2)	X		Fecha de expedición del documento 21 de noviembre del 2024.
g)	Certificado de Responsabilidad Fiscal, expedido por la Contraloría General de Republica.	X		Certificado N 71212992241121154629, generado el 21 de noviembre de 2024. 811013293241122140824, generado el 22 de noviembre del 2024
h)	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		Certificados ordinarios No. 258548818, generado el 22 de noviembre de 2024.

	i)	Certificado de antecedentes penales y Requerimientos Judiciales	X		Certificado generado el día el 22 de noviembre de 2024.
	j)	Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	X		Certificado generado el 26 de junio de 2024.
	k)	Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales		X	FALTA el Certificado de no presentar antecedentes e inhabilidades por la comisión de delitos sexuales contra menores de edad, de conformidad con la ley 1918 de 2018 y su decreto reglamentario 753 de 2019 del representante legal de la persona jurídica¸ en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal.
	l)	Certificado de deudores alimentarios morosos (REDAM)	X		Certificado generado el 27 de noviembre de 2024.
	m)	Paz y salvo Municipal (persona jurídica y/o persona natural)	X		aporta paz y salvo municipal
	II	Experiencia			
	a)	Deberá acreditar experiencia mediante la presentación de dos contratos igual al presupuesto oficial (ANEXO 3)	X		Contrato 1 Celebrado con MINISTERIO DE CULTURA Objeto: SUMINISTRO E INSTALACION ILUMINACION MUSEO COLONIAL Valor del contrato $ 272.749.770 Contrato 2 Celebrado con MINISTERIO DE CULTURA Objeto: SUMINISTRO E INSTALACION ILUMINACION MUSEO LA TERTULIA valor del contrato $ 59.778.605 Contrato 3 Celebrado con MINISTERIO DE CULTURA Objeto: SUMINISTRO E INSTALACION ILUMINACION MUSEO ARQUEOLOGICO

				PALMIRA valor del contrato $ 204.997.723
III	Otros			
a)	Certificado de Compromiso Anticorrupción. (formato 4)	X		Certificado emitido el 21 de Noviembre de 2024
b)	Inhabilidades e incompatibilidades (formato 5)	X		Certificado firmado emitido el 21 de noviembre de 2024
c)	Propuesta Técnica y Económica	X		Fueron tenidos en cuenta los ítems en la Plataforma SECOP II y revisados en la propuesta.

nota: los requerimientos a evaluar han de corresponder con los requisitos habilitantes requeridos en la invitación o estudio previo

RESULTADO DE LA EVALUCION

OFERENTE	CUNCLUSION COMITÉ	OBSERVACIONES
ISOLUX S.A.S. LEGAL: SEBASTIAN RAMIREZ MORENO	NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES	ISOLUX S.A.S. no Cumple con todos los requisitos habilitantes del proceso.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ EVALUADOR:

En consideración el comité NO HABILITO para contratar a la oferta presentada por ISOLUX S.A.S. con NIT 811.013.293-1 cuyo Representante Legal es SEBASTIAN RAMIREZ MORENO, identificado con C.C. No. 71.212.992 de Bello. El presente proceso deberá declararse desierto. Toda vez que no existentes más oferentes que se puedan evaluar.

La presente se publicará hasta por un día hábil en el Secop II con el fin que los oferentes presenten observaciones o sin perjuicio de las conclusiones de la presente observen de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007.

La presente se publicará en el Secop II con el fin que los oferentes verifiquen la información.

Para constancia se firma en el instituto de cultura de el Carmen de Viboral — Antioquia, a los 28 días del mes de noviembre de 2024.

Comité Asesor y Evaluador,



JULIAN DAVID TRUJILLO MORENO
Director del Instituto de Cultura

Revisó y aprobó	Verónica López Narváez/ Subdirectora jurídica